



Cámara Nacional de Industriales de la Leche

Circular 182/18.

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2018.

Asunto: Modificaciones al Reglamento de la LFPC y de la Profeco.

Estimados Afiliados:

Derivado de las reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) publicadas en junio del presente año, les informamos que están actualmente cubriendo el trámite de la consulta pública las modificaciones al Reglamento de la respectiva Ley, así como al Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor, documentos que les adjuntamos.

Canilec forma parte del grupo de trabajo de Concamin y el CCE que estuvo interactuando con Profeco para incidir en la redacción del Reglamento de la Ley, como resultado, aun cuando se resolvieron algunos temas de preocupación en este proceso, persisten temas delicados en el Reglamento que se siguen atendiendo.

A t e n t a m e n t e ,

Ing. René Fonseca Medina
Director General